

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

GRUPO
CONSULTORES

96

SEGURIDAD
PRIVADA INTEGRAL



Vigencia a partir de: Julio 2017
Actualización: Junio 2018
Actualización: Octubre 2018

CONTENIDO

CARTA DE LA ALTA DIRECCIÓN	3
DECÁLOGO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE	4
CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	6
DECLARACIÓN DE EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE.....	7
OBJETIVO.....	9
ALCANCE	9
¿QUÉ ES LA ÉTICA?.....	10
¿PARA QUÉ SIRVE EL USO DE ESTE CÓDIGO?	10
PRINCIPIOS ÉTICOS	11
RESPECTO:	12
INTEGRIDAD:	12
HONESTIDAD:	12
PROACTIVIDAD:.....	12
RESPONSABILIDAD:.....	12
CONFIDENCIALIDAD:.....	12
COMPROMISO:	13
TRANSPARENCIA:	13
PROFESIONALISMO:	13
DISCIPLINA:	13
MOTIVACIÓN:	13
CALIDAD DE VIDA.....	14
DERECHOS HUMANOS	14
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.....	15
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15
ENTORNO SOCIOEMPRESARIAL.....	16
ÉTICA EMPRESARIAL	16
VÍNCULO CON LA COMUNIDAD.....	17
MEDIO AMBIENTE.....	17
RELACIONES CON LAS PARTES INTERESADAS.....	18
LEGALIDAD	18
ANTICORRUPCIÓN.....	19
CLIENTES	19
PROVEEDORES	19
COMPETENCIA	20
MERCADOTECNIA	20
CADENA DE VALOR	20
CONSUMO RESPONSABLE	21
RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	22
COMITÉ DE ÉTICA	22
POLÍTICA DE NO REPRESALIAS	23
SISTEMA DE DENUNCIAS	23
BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	23



CARTA DE LA ALTA DIRECCIÓN

Nos complace presentarles el presente Código de Ética y Conducta el cual ha sido desarrollado para llevar a cabo nuestras funciones de manera profesional y transparente respetando los derechos humanos y la integridad de cada uno de los que formamos parte de esta organización, incluyendo personal interno, externo y partes interesadas con las cuales se tiene una relación establecida.

Nuestro Código define cómo se llevan a cabo nuestros negocios, de una manera apegada a las normativas en donde realizamos operaciones contemplando un crecimiento y desarrollo sostenible.

Nuestra cultura ética se fortalece a través de nuestras acciones, comportamiento y nuestras palabras, por eso es fundamental apegarnos a lo establecido en este Código, pensando en el beneficio que se genera individualmente a cada persona, así como, la construcción de Cappesa, Grupo Consultores y ASI haciéndolos más fuertes, íntegros y competitivos.

Es por eso que te hacemos la invitación a que leas y comprendas el contenido del presente Código con ánimo y entusiasmo. Así mismo, si tienes alguna inquietud en su aplicación no dudes en preguntar o solicitar asesoría recordando que se te guiará para auxiliarte en las situaciones en las que no tengas claridad.

Estamos convencidos que contamos con tu apoyo para seguir generando historias de éxito para Cappesa, Grupo Consultores y ASI adoptando este documento, fomentando una mejora integral en nuestro comportar diario para cualquier ámbito de la vida.

Salvador López Contreras

Director General

Carlos López Reyes

Dirección Administrativa

Decálogo Empresa Socialmente Responsable



Decálogo Empresa Socialmente Responsable (Declaración)

CDMX a 20 de Agosto de 2018.

En Grupo Consultores Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V estamos convencidos de la importancia de contribuir, fomentar e impactar efectivamente a la sociedad mediante la adopción de una Cultura de Responsabilidad Social y así cumplir el objetivo de proporcionar bienestar y mejoramiento social, económico y medio ambiental a nuestros grupos de interés y partes interesadas con las cuales se tiene una relación establecida.

Por lo anteriormente expuesto Grupo Consultores declara que conoce y asume el compromiso de cumplir con las obligaciones que se establecen en el “*DECAGOLO DE EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLE*” promovido por el Centro Mexicano para la Filantropía A.C (CEMEFI), las cuales se expresan a continuación.

Grupo Consultores:

1. Promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
2. Hace públicos sus valores, combate interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base en un código de ética.
3. Vive esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.
4. Promueve condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
5. Respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.
6. Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
7. Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.



Decálogo Empresa Socialmente Responsable (Declaración)

8. Invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
9. Participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.
10. Toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.

Atentamente

Capitán Salvador López Contreras
Director General

Carta de Exposición de Motivos



Carta de exposición de motivos
(Participación en el Distintivo ESR)

CDMX a 20 de Agosto del 2018

En **Grupo Consultores Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V.**; estamos comprometidos en conducirnos de manera ética, profesional y transparente respetando los derechos humanos y la integridad de cada uno de los que formamos parte de esta organización, incluyendo personal interno, externo y partes interesadas con las cuales se tiene una relación establecida.

Grupo Consultores está convencido de la importancia de contar con normas básicas, lineamientos, valores y principios éticos y morales que sean difundidos y ejercidos con todos los grupos de interés que se tenga relación, así como contribuir, fomentar e impactar efectivamente a la sociedad mediante el establecimiento de acciones, programas y prácticas de sustentabilidad, las cuales abarquen el aspecto social, ambiental y económico y así cumplir el objetivo de proporcionar bienestar y mejoramiento social, económico y medio ambiental a nuestros grupos de relación y partes interesadas.

Por los motivos arriba mencionados, **Grupo Consultores** hace público su interés en obtener la Distinción de Empresa Socialmente Responsable (ESR) otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), ya que permite mostrar a nuestros grupos de interés el compromiso adquirido de nuestra organización en materia de Responsabilidad Social, lo cual estamos convencidos que traerá consigo grandes beneficios en el ámbito comercial, laboral, legal y financiero.

Esperando cumplir con los estándares de las Empresas Socialmente Responsables, pongo a su consideración esta carta.

Atentamente

Capitán Salvador López Contreras
Director General

Declaración de Empresa Socialmente Responsable



Declaración de Empresa Socialmente Responsable

CDMX a 09 de Octubre del 2018

Grupo Consultores Seguridad Privada Integral, S.A. de C.V. es una empresa legalmente constituida dedicada a brindar servicios de Seguridad Privada, que en los últimos años se ha dedicado a la consolidación de su posición en el mercado, su estructura, y a la mejora continua de sus procesos.

Dentro de este proceso de consolidación, **Grupo Consultores** desea integrar formalmente a su estrategia Organizacional el concepto de Responsabilidad Social Empresarial. En Grupo Consultores vemos como una obligación moral el contribuir positivamente a la sustentabilidad de la organización interna y externa, promoviendo y adoptando con ello una "Cultura Sustentable".

Es por eso que nos comprometemos de manera activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, tanto dentro de la empresa como fuera de ella. Buscamos alinear nuestras metas comerciales a objetivos claros y definidos que nos permitan lograr esta mejora, en los 4 pilares de la RSE:

➤ **Ética y gobernabilidad empresarial.**

La RSE debe empezar desde arriba. Por ello, en Grupo Consultores decidimos alinear la administración de la empresa a códigos éticos y de responsabilidad social, que nos permitan tomar las decisiones correctas, que sean buenas tanto en el ámbito social, como comercial, para todos nuestros grupos de interés.

➤ **Calidad de Vida en la empresa.**

En Grupo Consultores tenemos especial interés por el bienestar de nuestros colaboradores, y es por ello por lo que buscamos continuamente mejorar el ambiente laboral en el que desarrollan sus actividades. Basándonos en los derechos humanos fundamentales, intentamos generar un lugar de trabajo saludable, sin discriminación ni corrupción, y a la vez minimizando los riesgos físicos y psicológicos que implican dichas actividades.

➤ **Vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo.**

Partiendo del bienestar de nuestros colaboradores, es claro que la RSE no termina ahí, sino que se extiende más allá. Pretendemos extender la responsabilidad social hacia las comunidades afectadas de alguna manera por nuestras operaciones, buscando su bienestar, tanto económico como social y cultural, y a su vez, difundir y fomentar en ellas una cultura de Responsabilidad Social.



Declaración de Empresa Socialmente Responsable

➤ Cuidado y preservación del medio ambiente.

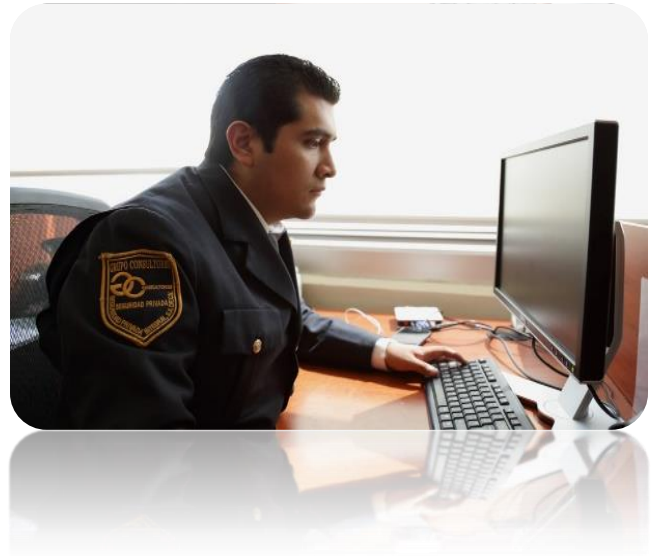
Como empresa no solo tenemos una obligación ante la sociedad, sino que también ante el medio ambiente. Nuestras acciones repercuten en el medio ambiente, y éste repercute a su vez en la calidad de vida del ser humano. Decidimos que es obligación nuestra, el minimizar los impactos negativos en el medio ambiente, y maximizar los positivos. Esto mediante programas de concientización, reciclaje, uso más eficiente de recursos, entre otras estrategias.

De igual manera Grupo Consultores reitera su compromiso en proteger y respetar los Derechos Humanos en todos nuestros colaboradores y grupos de interés, cumpliendo las Leyes y/o Normas aplicables creando un mayor bienestar de nuestros grupos de interés.

Por otro lado, en los últimos años la RSE ya no solo es cuestión de "hacer lo correcto", sino que los consumidores cada vez son más exigentes en los impactos que puedan tener una empresa sobre la sociedad y el medio ambiente. Es por ello por lo que hoy en día obtener el distintivo "ESR" implica agregar valor a Grupo Consultores, pues mejora considerablemente la percepción de los consumidores hacia la Organización.

Atentamente

Capitán Salvador López Contreras
Director General



INTRODUCCIÓN

Objetivo

- Establecer las normas básicas para el comportamiento ético del personal que labora en Cappesa, Grupo Consultores y ASI, así como las partes interesadas que interactúan con la organización.
- Definir las responsabilidades y funciones de cada trabajador, a nivel administrativo y operativo; de igual manera de los proveedores y clientes, orientadas hacia el beneficio mutuo fomentando un ambiente laboral sano.

Alcance

- El presente Código fue elaborado para llevarlo a la práctica por parte de todo el personal que labora en Cappesa, Grupo Consultores y ASI, incluyendo clientes, proveedores, autoridades, medio ambiente y comunidad.
- No pretende ser exhaustivo, ni incluye todas las situaciones donde se refleje un conflicto de índole ética. Por lo tanto, cuando se presente alguna situación no establecida en este Código, se deberá acudir a las áreas pertinentes para resolver la circunstancia conforme a un criterio de mejores prácticas de administración.



¿Qué es la Ética?

Para la organización, la Ética es el conjunto de valores y principios que conforman cada una de las personas que están involucradas, directa e indirectamente, con la organización.

Son las normas y directrices que nos guían para ejercer un comportamiento correcto y es aceptada por todos los involucrados con la empresa.

¿Para qué sirve el uso de este Código?

- Ayuda a fortalecer el clima laboral, incluyendo entorno interno y externo de la organización.
- Contribuye a la credibilidad de la organización, así como, el reconocimiento de los clientes, proveedores y partes interesadas.
- Facilita la toma de decisiones entre el personal, guiándolos para ejercer un buen liderazgo motivando a las personas con las que lleva a cabo sus actividades.
- Reduce el riesgo de que se presente alguna situación no deseada o considerada ilícita e ilegal.
- Ayuda a robustecer las relaciones laborales con partes interesadas o terceras personas, compartiendo valores y principios para fomentar una relación sostenible.

PRINCIPIOS ÉTICOS

En la organización hemos definido los siguientes principios, los cuales es la base para el reflejo de nuestro comportamiento diario:



- Respeto
- Integridad
- Honestidad
- Proactividad
- Responsabilidad
- Confidencialidad
- Compromiso
- Lealtad
- Transparencia
- Profesionalismo
- Disciplina
- Motivación



Respeto:

Actuamos reconociendo la dignidad de todas las personas, entidades y organizaciones; aceptando y comprendiendo las diversas formas de pensar y actuar de cada una de ellas.

Integridad:

Realizamos nuestras actividades de una manera apegada a principios éticos y morales, siendo conscientes de nuestras acciones.

Honestidad:

Nos apegamos a la verdad, justicia, equidad y rectitud en todo momento, evitando caer en actos ilícitos y/o ilegales dentro o fuera de la organización.

Proactividad:

Estamos enfocados a tomar la iniciativa para ver por la mejora de la empresa, tomando riesgos aceptables mejorando e innovando los procedimientos, personas y características para el logro los objetivos y metas establecidos.

Responsabilidad:

Entendemos este valor como la voluntad de asumir las consecuencias de nuestras acciones, responder por los resultados y no sólo por los esfuerzos. Generando una imagen confiable y prudente con respeto a la gestión de riesgos, apegados a las normativas vigentes.

Confidencialidad:

Uno de los activos más importantes que manejamos es la información que generan nuestras relaciones del negocio. La usamos reservada y fácilmente, ya que se trata de información particular, no la compartimos con todo el personal, a menos que la situación así lo requiera, con previa autorización de las autoridades pertinentes.



Compromiso:

Convertimos una promesa en realidad; cumplimos con lo prometido, pactado u ofrecido de manera formal o informalmente, con el personal, clientes, proveedores y partes interesadas.

Lealtad:

Apoyamos el compromiso hacia la empresa, para que el personal se sienta orgulloso de pertenecer a Cappesa, Grupo Consultores y ASI, porque los logros de la empresa son resultado de la suma de las acciones de cada una de las personas que integran esta organización.

Transparencia:

Actuamos con sinceridad, en el pensar y en el decir; a través de una conducta clara y con una disposición regida por la normatividad vigentes y reglas claras.

Profesionalismo:

Respondemos eficazmente en la gestión para facilitar un servicio de excelencia con conciencia económica, amor al trabajo y la convicción de brindar lo mejor de sí, con alto sentido del deber social.

Disciplina:

Cumplimos con las reglas establecidas y compromisos con los clientes; de manera interna entre el personal y externa, con quienes tenemos relaciones. Mantenemos el orden en Cappesa, Grupo Consultores y ASI, generando un entorno estable y equilibrado entre la vida profesional y personal de cada colaborador de la organización.

Motivación:

Orientamos nuestros esfuerzos para el logro de las metas y objetivos, apoyando a los demás, para ser mejores seres humanos. Damos un adecuado seguimiento a metas personales, con el fin de obtener un beneficio integral, es decir, para todos los involucrados con la organización.

CALIDAD DE VIDA

Para Cappesa, Grupo Consultores y ASI es fundamental considerar las condiciones de trabajo de las personas, por lo que se preocupa por brindar todos los recursos necesarios para conseguir un desarrollo económico y social.



Nos aseguramos de otorgar una protección social a cada persona integrante de la organización, apoyando en casos de accidentes de trabajo, enfermedad, maternidad, paternidad, vejez, desempleo, invalidez o dificultad financiera, con beneficios médicos y familiares.

Derechos Humanos

No difundimos, promovemos o participamos en actos de tortura, actos inhumanos y actos denigrantes para el personal de la organización en el interior, el exterior y partes interesadas.

En Cappesa, Grupo Consultores y ASI eliminamos la explotación y el maltrato infantil priorizando los efectos que las actividades laborales producen sobre la salud y el desarrollo de los menores de edad.

Igualmente está demostrado que es un acto reprobable cuando los menores de edad trabajan en condiciones que afectan su calidad de vida, por lo que es fundamental el proteger y sobre todo el no participar en hechos de contratación de menores de edad para la preservación de una sociedad en donde no afecte la integridad y los derechos de los niños; del mismo modo exigimos a nuestro personal que denuncie ante las autoridades competentes la existencia de cualquier supuesto mencionado entre las actividades citadas anteriormente del que tuvieran conocimiento o una sospecha razonable.

Principios Fundamentales en el Trabajo

Es trascendental la equidad de género en nuestros empleados, así como el fomento a la no discriminación dentro y fuera de la organización para un buen desarrollo de la responsabilidad social y forjar un personal, más competitivo y profesional; denunciando hechos relacionados con la discriminación y evitar las acciones siguientes:

- Hostigamiento por raza, color, religión, sexo, nacionalidad, discapacidad o edad.
- Decisiones de empleo basadas en estereotipos o suposiciones acerca de las aptitudes, características o desempeño de los individuos de determinado sexo, raza, edad, religión o grupo étnico, o individuos con discapacidades.
- Negar oportunidades de empleo a una persona por estar casada o estar asociada con un individuo de una raza, religión u origen nacional en particular, o un individuo con una discapacidad.
- Despido injustificado
- Establecer diferencias en los salarios, las prestaciones y las condiciones laborales para trabajos iguales.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Aseguramos la salud y seguridad de cada empleado como uno de las principales funciones de la organización, tomando las siguientes acciones:

- Prever y mantener los lugares de trabajo limpio, saludable y seguro.
- Fomentar un ambiente laboral sano, en donde los trabajadores realicen sus actividades de una forma adecuada.
- Desarrollar una conciencia de seguridad, calidad, salud y con respeto a los derechos humanos entre el personal.

ENTORNO SOCIOEMPRESARIAL



Uno de los factores importantes para el desarrollo de la organización, es el entorno, es decir, el medio ambiente en el que se desenvuelve, tanto interna como externamente; por lo que, nos preocupamos por mantener un equilibrio entre lo que hacemos adentro de la empresa, así como, fuera de la organización, incluyendo relaciones con la comunidad, medios para cuidar el medio ambiente y principios de comportamiento éticos y morales con los clientes y proveedores.

Sabemos de la importancia de estar bien con tu alrededor, por lo que estamos conscientes del impacto que tiene nuestras actividades, pudieran tener, indirecta o directamente, en el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades en las que laboramos, así es que, buscamos estrategias para involucrarnos correlativamente, y así fomentar el crecimiento y el desarrollo sostenible.

Ética empresarial

Entendemos a la ética empresarial como el conjunto de valores, normas y principios reflejados en la cultura de la empresa para alcanzar una mayor sintonía con la sociedad y permitir una mejor adaptación a todos los entornos en condiciones que supone respetar los derechos reconocidos por la sociedad y los valores que ésta comparte.

Se ha desarrollado este código de ética y conducta con la finalidad de combatir:

- La corrupción
- El hostigamiento laboral
- La difamación
- Los anuncios engañosos
- Responsabilidad hacia el ambiente



El tema de la ética es muy importante para la organización con el fin de evitar fracasar por no aplicarla y dar una mala imagen a los clientes y empleados.

Somos responsables y respetuosos con las personas, pues la ética no solo es importante en el ambiente de trabajo sino en nuestro perfil personal.

Vínculo con la comunidad

Uno de los pilares de la responsabilidad social es el vínculo con la comunidad, definido este como el interés de Cappesa, Grupo Consultores y ASI en colaborar con la sociedad de manera que se genere el mayor impacto positivo posible para el mejoramiento del entorno humano donde se opera.

Aprovechamos nuestra capacidad para mejorar el entorno en el que operamos, tomando en cuenta el desarrollo social con respecto a empleo y bienestar. Así mismo, respetamos el patrimonio y la cultura, cuidando las formas de vida que puedan ser afectadas por nuestras actividades.

Medio ambiente

La sustentabilidad del medio ambiente es importante para el desarrollo de la organización y del personal por lo cual incorpora la visión humana, para que el individuo se desarrolle además de satisfacer sus necesidades.

Para la organización es importante identificar los factores ambientales que influyen en las actividades de la empresa o que a partir de estas son influidos.

Los principales objetivos son:

- Garantizar el cumplimiento de la legislación medioambiental
- Identificar y prevenir los efectos negativos que la actividad de la empresa produce sobre el ambiente y analizar los riesgos que pueden llegar a la empresa como consecuencia de impactos ambientales accidentales que pueda producir.
- Concretar la manera de trabajar que se debe seguir en esa empresa para alcanzar los objetivos que se han propuesto en cuestiones ambientales.

RELACIONES CON LAS PARTES INTERESADAS



Hoy en día, es fundamental mantener una relación estable y sostenible con todas las partes involucradas con la organización, por lo que en Cappesa, Grupo Consultores y ASI cuidamos todos los aspectos relacionados con los clientes, proveedores, organismos, instituciones, corporaciones y demás partes interesadas involucradas con la empresa con el fin de tener la documentación, los procedimientos y los recursos actualizados conforme a la normatividad que se rige en el área donde operamos.

Consideramos los puntos de vista de cada una de las partes interesadas, cuyos intereses se vean afectados por las decisiones tomadas, incluso cuando no están involucrados directamente en el rol de la gobernanza de la organización, por lo que respetamos sus intereses, en los ámbitos legal y moral.

Legalidad

Fomentamos una cultura de legalidad, acorde a leyes, normas, regulaciones y ordenamientos establecidos por los diferentes organismos, administraciones públicas y entidades, con los que tiene relación la empresa, realizando prácticas imparciales y transparentes evitando caer en actos de robo, fraude, corrupción y/o soborno.

Realizamos todas nuestras actividades dentro del marco de la ley, apegándonos además a nuestras políticas establecidas con el fin de llevar un comportamiento ético y profesional dentro y fuera de la organización.



Anticorrupción

En Cappesa, Grupo Consultores y ASI evitamos contar con personas deshonestas que perjudiquen a la imagen, reputación y reconocimiento de la empresa.

Establecemos acciones para resolver cualquier situación ilícita que se llegue a presentar, a través de métodos internos; además del apoyo de las autoridades pertinentes, cuando la circunstancia lo requiera.

Sabemos que nuestras actividades requieren de contar con el personal adecuado, por lo que procuramos que se tengan los fundamentos morales suficientes de cada persona, para evitar prácticas como el otorgamiento de regalos, dinero, viajes, u alguna otra cosa que no esté dentro de nuestros procedimientos.

Clientes

Ofrecemos servicios con la mayor calidad posible, para satisfacer las necesidades de los clientes, atendiéndolos de una manera transparente, ética y profesional, acorde a lo establecido en todo momento a la normatividad vigente y lo estipulado por la organización.

Aseguramos la confidencialidad de la información proporcionada por cada cliente, mediante procedimientos específicos para mantenerlos seguros, fáciles de identificar, comprensibles para todo aquel que tenga acceso a ésta, además de estar en contacto con cada cliente estableciendo una relación estrecha y sostenible.

Proveedores

Para ofrecer un servicio de calidad, primero debemos obtener los recursos adecuados, es por eso que, Cappesa, Grupo Consultores y ASI seleccionan a todos aquellos proveedores que compartan la filosofía, intereses, valores éticos y poseen de un prestigio considerable al momento de realizar tratos.

Nos aseguramos de obtener los mejores recursos aplicando el principio de imparcialidad, en el momento de seleccionar a un proveedor basándonos en criterios de seguridad, calidad y rentabilidad del servicio ofrecido.

Así como, manejamos la confidencialidad de la información de los clientes, de la misma manera lo realizamos con nuestros proveedores, evitando hacer divulgación o mal uso de los datos proporcionados y crearles una mala imagen frente a otros proveedores o con nuevos clientes.



Promovemos las buenas prácticas en nuestros proveedores, con el fin de que ellos también se involucren en materias de derechos humanos, calidad, responsabilidad social, seguridad y medio ambiente, para robustecer la cadena de suministros generando una cadena de valor e incrementando los niveles de seguridad a cada recurso; desde que recibimos los insumos, su proceso y cómo llega al usuario final, el cliente.

Competencia

Apoyamos la competencia leal y justa y evitamos caer en la acción de limitar el libre juego de las fuerzas de los mercados.

Evitamos hacer comentarios o declaraciones que perjudiquen a empresas que sean del mismo giro; cuando lo llegamos a hacer o resulta necesario lo hacemos de una manera imparcial y profesional.

Mercadotecnia

La publicidad empleada en la organización respeta los principios de responsabilidad social con sentido de honradez y confianza, dando veracidad de lo que se publica, evitando el tratar de engañar a los clientes y/o usuarios que adquieren nuestros servicios.

Comunicamos respetando los principios de transparencia, legalidad, honestidad, profesionalidad y ética fomentando la competencia justa y equitativa; evitando circunstancias no éticas que afecten la dignidad humana, discriminación u ofensas hacia alguien o algo.

Cadena de valor

Analizamos nuestra cadena de suministro, mediante la descomposición en cada una de sus partes, identificando cuales son fuentes de ventaja competitiva en aquellas que son generadoras de valor.

Sabemos utilizar esas ventajas competitivas para diferenciarnos de nuestros rivales, capitalizándolas para posicionarnos mejor en el mercado, ubicando nuestras actividades primarias y secundarias; así como las de apoyo.



Consumo responsable

En Cappesa, Grupo Consultores y ASI fomentamos el consumo justo o responsable contemplando la adquisición ética, ecológica y social. Elegimos nuestros recursos con base en la calidad, precio, impacto ambiental y por la trazabilidad que llevan las empresas que los elaboran.

Desafortunadamente, en la actualidad la economía está acostumbrada a consumir en grandes cantidades para generar riqueza de la misma manera, pero haciendo a un lado un modelo sustentable que persevere en el tiempo, observando que los materiales y equipos duran menos que lo que duraban antes; es por eso que trabajamos en nuestra forma de consumir para poder influir en la marcha de la economía y del mundo de una forma directa.

Consumimos consciente y responsablemente, fomentando las actividades satisfactorias para la naturaleza y las personas, a través de una práctica de sensibilización social aspirante a cambiar los actuales modelos participando en la construcción de alternativas.

SEGUIMIENTO Y APOYO

El presente código es una guía que busca orientar a las personas que trabajan con y para Cappesa, Grupo Consultores y ASI, en temas de ética e integridad; sin embargo, no puede incluir todas las situaciones posibles donde pudiera presentarse un conflicto de índole ético.

Promovemos y facilitamos la detección de prácticas ilegales y/o conductas inapropiadas, a través de una comunicación abierta y mecanismos formales implementados conforme a las disposiciones establecidas en este código, e informamos con oportunidad sobre violaciones al código.



Responsabilidades del personal

Entendemos las responsabilidades como un acto moral que implica cuidar de ti mismo y los compromisos que adquieras con los demás, también se relaciona con el respeto a las normas, el uso del sentido común y la valoración de las cosas.

Para Cappesa, Grupo Consultores y ASI es importante que el personal conozca los derechos civiles compuestos para la libertad individual, los cuales son la libertad de expresión de pensamiento y la libertad religiosa el derecho a la propiedad privada y el derecho a la justicia.

Comité de Ética

Contamos con un Comité de Ética, el cual está conformado por el Director General y Director Administrativo, mismo que regula el cumplimiento de lo establecido en el presente código, además de establecer las acciones que llevará a cabo dicho comité teniendo las siguientes actividades:

- Establecimiento de indicadores de cumplimiento del Código de Ética y Conducta.
- Difusión de los valores contenidos en el Código de Ética y Conducta de Cappesa, Grupo Consultores y ASI.
- Cumplir con el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio de Responsabilidad Social.
- Atención de denuncias emitidas por el personal y partes interesadas.



Política de No Represalias

Como se indica en nuestro Código de ética y Conducta, Cappesa, Grupo Consultores y ASI está comprometido con los "más altos estándares de conducta ética y legal", todos los asociados y personal de la organización son responsables de reportar inmediatamente cualquier problema legal o ético de incumplimiento sobre el que puedan tener conocimiento e informar cualquier posible conflicto de interés.

El personal que de buena fe comunique una sospecha de violación en materia de comportamiento ético o legal o en su defecto un conflicto de intereses, no estará sujeto a represalias o acción disciplinaria alguna o cualquier otra consecuencia laboral adversa.

Cualquier persona que, con conocimiento, realice una denuncia falsa sobre una violación en materia de comportamiento ético o legal o conflicto de intereses, no será protegido y podrá estar sujeto a acción disciplinaria.

Sistema de Denuncias

Los empleados, clientes, proveedores y cualquier parte interesada que quieran presentar una denuncia referente a (acoso sexual, laboral, bullying, discriminación, tortura, trabajo infantil) y/o cualquier situación que atente contra los derechos humanos; así como, conflictos de interés, abuso de poder, soborno, extorsión, negociaciones ilícitas, etc. deberán contactar al Comité de Ética (Director General / Director Administrativo).

En caso de que algún denunciante haya sido objeto de represalia por haber realizado una denuncia de las arriba mencionadas debe informar inmediatamente al Comité de Ética (Director General / Director Administrativo).

Buzón de Quejas y Sugerencias

Además de contar con el sistema de denuncias contamos con un buzón, tanto en físico como virtual en nuestra página web, para que el personal interno y/o partes interesadas puedan expresar cualquier queja y/o sugerencia teniendo la seguridad que se dará el adecuado seguimiento a la atención de la misma.